

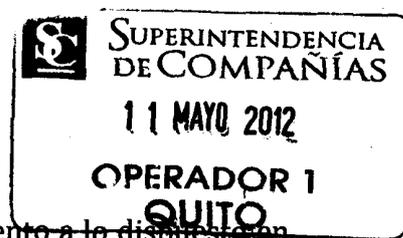
Quito, 18 de marzo de 2012.

Señores: *Socios*

SERVICIO DE CARGA Y TRANSPORTE SUCUMBIOS SUTRANS CIA. LTDA.

Presente.

De mis consideraciones:



**ANTECEDENTES:**

Una vez culminado el ejercicio económico 2011, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 98.1.4.3.0007 del 18 de marzo de 1998 emitida por la Superintendencia de Compañías. Me permito presentar el informe de Gerencia correspondiente al periodo económico Enero a Diciembre 2011.

**DESARROLLO:**

La Administración de la Empresa "Servicio de Carga y Transporte Sucumbios Sutrans Cía. Ltda"; ha velado por el cumplimiento de las obligaciones laborales, tributarias, con proveedores de bienes y servicios, con el único objetivo de contribuir al normal desarrollo de las actividades de esta empresa.

En cuanto a la gestión orientada al incremento de los ingresos, ha considerado una oportunidad el acceso a la demanda de transporte de carga, el pago de impuestos y demás obligaciones que demuestran que la gestión gerencial se traduce en mayor aportación a la economía.

En cuanto al aspecto tributario, se ha procedido a corregir inconsistencias encontradas y a la presente fecha se encuentra depurada la información.

Los cobros de obligaciones de nuestros clientes se han realizado diferentes gestiones a fin de mantener un índice promedio de recuperación de cartera.

En cuanto a las obligaciones laborales, se han cancelado en los plazos establecidos para el efecto.

Las obligaciones con proveedores de bienes y servicios han sido canceladas en los plazos acordados en la negociación establecida.

Las obligaciones laborales han sido cumplidas basadas en las disposiciones establecidas en las leyes y reglamentos que regulan la legislación laboral ecuatoriana

**RECOMENDACIONES:**

- Incrementar la participación en la demanda de transporte.
- Mejorar los costos de transporte para competir y mejorar los ingresos.

Atentamente,

  
SR. RAMIRO FREIRE LLERENA  
GERENTE GENERAL

